



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Operativo Anual (POA) 2026

Universidad Tecnológica de la Zona
Metropolitana del Valle de México



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO FISCAL 2026

4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2026.

La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México (UTVAM) ha desarrollado el Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026. Este documento estratégico se diseñó con el propósito de orientar las acciones institucionales hacia el cumplimiento de sus objetivos prioritarios, fomentando la eficiencia, la transparencia y la alineación con las metas establecidas en el plan institucional de desarrollo.

El POA 2026 se estructura en torno a 6 proyectos clave que abordan las principales áreas de enfoque de la universidad, tales como la mejora académica, el fortalecimiento administrativo, la vinculación con el sector productivo y el desarrollo de infraestructura. Cada uno de estos proyectos se desglosa en 20 actividades específicas, que representan pasos concretos para la implementación exitosa de las estrategias planteadas. Estas actividades han sido cuidadosamente seleccionadas para maximizar el impacto de los recursos asignados, priorizando iniciativas de alto valor para la comunidad universitaria y su entorno.

A continuación, se detalla la organización general del POA 2026, destacando los principales proyectos y las actividades más relevantes asociadas a cada uno:



PROYECTO	ACTIVIDADES
<p>1. ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1.1 Seguimiento al proceso de servicio social, residencias o estadias profesionales e internado de pregrado del estudiantado. ○ 1.3 Evaluación académica al estudiantado de educación superior ○ 1.4 Impartición de actividades extracurriculares en educación superior. ○ 1.5 Atención compensatoria a estudiantes de educación superior. ○ 1.6 Otorgamiento de becas institucionales a estudiantes de educación superior. ○ 1.7 Distribución de material didáctico a docentes de educación superior. ○ 1.8 Capacitación de personal docente en instituciones de educación superior.
PROYECTO	ACTIVIDADES
<p>2. SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ 2.1 Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior. ○ 2.2 Difusión institucional de educación superior. ○ 2.3 Otorgamiento de orientación profesiográfica para la educación superior. ○ 2.4 Firma de convenios de colaboración en educación superior
PROYECTO	ACTIVIDADES
<p>3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ 3.1 selección de proyectos de investigación científica y tecnológica de educación superior ○ 3.3 divulgación de investigación científica y tecnológica de educación superior



PROYECTO	ACTIVIDADES
<p>4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ 4.1 Aplicación de evaluaciones Institucionales a los programas educativos. ○ 4.2 Evaluación a docentes de educación superior. ○ 4.3 Actualización de módulos de sistemas de información en la institución educativa.
PROYECTO	ACTIVIDADES
<p>5. NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ 5.1 Ejecución de proyectos de inversión. ○ 5.2 Capacitación a personal administrativo de educación superior. ○ 5.3 Utilización de la capacidad física instalada para las actividades académicas en instituciones de educación superior. ○ 5.4 Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.
<p>6. ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MECATRÓNICA Y STEM</p>	<p><i>Este proyecto no se encuentra vinculado a la Matriz de Indicadores para Resultados 2026, dado que está clasificado como un gasto de inversión financiado con ingresos propios. En consecuencia, no cuenta con un componente ni con actividades específicas dentro de dicha matriz.</i></p>



Se ha definido el costo estimado por proyecto, con el propósito de garantizar una adecuada distribución de los recursos y mantener la transparencia en la ejecución de los mismos. A continuación, se presenta la organización general del POA 2026, incluyendo los costos estimados para cada proyecto:

No.	PROYECTO	PRESUPUESTO
1	Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados	\$71,763.00
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados	\$125,400.00
3	Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada	\$10,000.00
4	Instrumentos de planeación estratégica evaluados	\$99,924.00
5	Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas	\$31,128,677.00
6	Actualización de Equipo Tecnológico para los Laboratorios de Mecatrónica y STEM	\$323,815.00
TOTAL		31,759,579.00

Además, se han establecido tanto los costos estimados como las metas anuales para cada proyecto, con el objetivo de garantizar una adecuada planificación, un uso eficiente de los recursos y la evaluación de los avances.

No.	PROYECTO	META ANUAL
1	Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados	2,994
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados	1,530
3	Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada	26
4	Instrumentos de planeación estratégica evaluados	196
5	Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas	1,713
TOTAL		6,459



Se ha realizado el desglose de las actividades por componente, con el objetivo de garantizar una planificación clara y un seguimiento preciso de los avances. Este desglose permite visualizar la estructura de la **Matriz de Indicadores para Resultados**, asegurando que cada actividad cuente con sus respectivas metas anuales.

A continuación, se presenta la organización general del POA 2026, detallando las actividades por componente y las metas anuales establecidas para cada una, facilitando así el monitoreo del cumplimiento de los objetivos institucionales.

NOMBRE DEL COMPONENTE	META ANUAL	NO. DE ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD	META ANUAL
1 Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados	800	1.1	Seguimiento al proceso de servicio social, residencias o estadías profesionales e internado de pregrado del estudiantado.	240
		1.3	Evaluación académica al estudiantado de educación superior	24
		1.4	Impartición de actividades extracurriculares en educación superior.	670
		1.5	Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.	550
		1.6	Otorgamiento de becas institucionales a estudiantes de educación superior.	500
		1.7	Distribución de material didáctico a docentes de educación superior.	105
		1.8	Capacitación de personal docente en instituciones de educación superior.	105
		TOTAL DE METAS		



<h1>2</h1> Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados	120	2.1	Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.	150
		2.2	Difusión institucional de educación superior.	20
		2.3	Otorgamiento de orientación profesiográfica para la educación superior.	1,000
		2.4	Firma de convenios de colaboración en educación superior	240
	TOTAL DE METAS			1,530
<h1>3</h1> Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada	5	3.1	Selección de proyectos de investigación científica y tecnológica de educación superior	10
		3.3	Divulgación de investigación científica y tecnológica de educación superior	11
	TOTAL DE METAS			26
<h1>4</h1> Instrumentos de planeación estratégica evaluados	100	4.1	Aplicación de evaluaciones Institucionales a los programas educativos.	60
		4.2	Evaluación a docentes de educación superior.	32
		4.3	Actualización de módulos de sistemas de información en la institución educativa.	4
	TOTAL DE METAS			196



5	37	5.1	Ejecución de proyectos de inversión.	900
		5.2	Capacitación a personal administrativo de educación superior.	36
		5.3	Utilización de la capacidad física instalada para las actividades académicas en instituciones de educación superior.	700
		5.4	Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.	40
		TOTAL DE METAS		
TOTAL				6,459

Finalmente, se presenta la distribución trimestral del POA 2026, donde se desglosan las actividades por componente y se establece el total de metas a cumplir en cada uno de los cuatro trimestres del año. Este desglose permite evidenciar el cumplimiento progresivo de los objetivos, facilitando el seguimiento detallado del avance y asegurando la alineación con la planificación estratégica.

No.	PROYECTO	TRIMESTRES				META ANUAL
		1°	2°	3°	4°	
1	Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados	0	928	668	1,398	2,994
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados	5	140	1,245	140	1,530
3	Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada	0	0	0	26	26
4	Instrumentos de planeación estratégica evaluados	26	26	26	118	196
5	Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas	710	10	10	983	1,713
TOTAL		741	1,104	1,949	2,665	6,459